

## VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO



### BASES CONCURSO APOYO A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN ETAPA DE PREGRADO UNAB 2020

#### 1. BITÁCORA:

- Inicio de postulaciones: **20 de diciembre de 2019.**
- Cierre de Postulaciones: **20 de enero 2020**
- Publicación de los resultados: **15 de marzo de 2020.**
- Inicio de propuestas adjudicadas: **15 de abril de 2020.**

#### 2. CONCURSO:

2.1 La Universidad Andrés Bello, a través de la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado, invita a sus alumnos de pregrado a presentar iniciativas al Concurso “Apoyo a la realización de actividades de Investigación en la etapa formativa de Pre-grado 2020-1(AAP 2020-1)”. Este instrumento financia la realización de actividades de investigación, dentro de los meses de abril – julio de 2020.

#### 3. OBJETIVO:

3.1 Este instrumento se inserta dentro del área de vinculación de las actividades de investigación con la formación a nivel de pregrado. El apoyo a las actividades sistemáticas de investigación que desarrollan alumnos de pregrado se otorgará en el marco de cursos/actividades asociados al plan de estudio de la carrera/programa en que se encuentran matriculados.

#### 4. REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

4.1 A la presente convocatoria pueden postular todos los alumnos de pregrado de la Universidad que se encuentren cursando o hayan cursado asignaturas que demanden de la realización de un proyecto/actividad de investigación patrocinado por un académico regular de la Universidad.

4.2 Requisitos del Alumno:

- 4.2.1 Ser alumno regular de una carrera/programa de pregrado de la Universidad.
  - 4.2.2 Poseer un promedio acumulado igual o mayor a 5.0
  - 4.2.3 Estar cursando o haber cursado asignaturas que son parte del plan de estudio relacionadas con la realización de actividades sistemáticas de investigación.
  - 4.2.4 Contar con el patrocinio de un académico regular de la Universidad que desarrolle actividades sistemáticas de investigación.
- 4.3 Requisitos del Académico Patrocinante:
- 4.3.1 El Patrocinante de la iniciativa que desarrollará el estudiante debe cumplir con la condición de académico regular, la cual se encuentra definida en el Reglamento del Académico de la Universidad Andrés Bello (D.U.N. 1844--2011).
  - 4.3.2 No tener informes técnicos y financieros pendientes de concursos de investigación con financiamiento interno.

## 5. RECURSOS CONTEMPLADOS

- 5.1 Los proyectos contarán con un tope de financiamiento de correspondiente a \$500.000 (quinientos mil pesos) por un plazo mínimo de 4 semanas y máximo de 3 meses.
- 5.2 Ítems Financiáveis:
  - 5.2.1 **Gastos de Operación:** considera el financiamiento para la compra de reactivos e insumos de laboratorio, insumos computacionales, licencias de software, artículos de oficina, compra de servicios, adquisición de libros, revistas, inscripciones a congresos, pago de fletes y compra de vestimenta y/o calzado de laboratorio.
  - 5.2.2 **Viajes nacionales para el proyecto:** considera el financiamiento de tickets avión clase económica, traslados a través de bus y/o taxi, alojamiento en habitación de hotel y alimentación (desayuno, almuerzo y cena) con motivo de toma de muestras en terreno o colecta de datos para el proyecto y presentaciones de resultados en congresos.

- 5.3 Ítems no financiáveis:
  - 5.3.1 Honorarios.

## 6. POSTULACIÓN Y ADMISIBILIDAD

- 6.1 Todo proyecto debe ser presentado utilizando el formulario oficial al que puede acceder en <http://investigacion.unab.cl/financiamiento/> ateniéndose estrictamente al formato, requisitos y al máximo de extensión establecido para cada sección.
- 6.2 Documentos exigidos para la postulación:
  - 6.2.1 Formulario de Postulación 2020 (Anexo 1).
  - 6.2.2 Curriculum Vitae del Estudiante.

6.2.3 Certificado de Notas del Estudiante.

6.3 Las postulaciones deben contar con la aprobación del Director de la Carrera o Programa, el Profesor Patrocinante y del Decano(a) de la Facultad.

6.4 Si la postulación se presenta de forma incompleta o no cumple con los requisitos indicados en las bases, quedará automáticamente fuera de bases.

6.5 Los proyectos a presentar deberán ser enviados por el Académico Patrocinante al correo: [dir.investigacion@unab.cl](mailto:dir.investigacion@unab.cl), indicando en la referencia "Postulación 2020" + "APP-1 2020" + "Nombre y apellido del Postulante".

## 7. EVALUACIÓN

7.1 Los proyectos serán evaluados por un comité de la Dirección General de Investigación.

7.2 Los criterios y ponderaciones consideradas en la evaluación corresponden a los siguientes:

7.2.1 Curriculum Vitae del Estudiante. 15%

7.2.2 Trayectoria académica del Estudiante (notas). 15%

7.2.3 Propuesta técnica del Proyecto (presentación del problema a resolver, hipótesis, claridad de los objetivos y actividades, plan de trabajo y resultados esperados). 70%

7.3 Luego del proceso de evaluación, los resultados del concurso serán publicados en el siguiente enlace: <http://investigacion.unab.cl/financiamiento/> y posteriormente se comunicará la aprobación o rechazo de los proyectos por escrito, a través de correo electrónico, al alumno postulante con copia al Profesor Patrocinante.

## 8. ASINACIÓN DE RECURSOS.

8.1 A los alumnos beneficiarios se les entregará los recursos a través de un vale vista con el monto asignado para el proyecto, debiendo realizar los gastos a su nombre. El proceso de pago podría demorar un máximo de cuatro semanas en ser emitido desde la comunicación de la adjudicación, por lo cual se recomienda a los alumnos consultar la fecha de emisión con el ejecutivo de la VRE.

8.2 La Universidad se reserva el derecho de reducir las asignaciones solicitadas por los postulantes dependiente del presupuesto disponible, así como también el periodo de duración del proyecto basado en las recomendaciones entregadas por los evaluadores y el Comité del concurso.

## 9. REITEMIZACIONES

9.1 Se podrá solicitar una única re-itemización. Dicha solicitud debe ser al correo [dir.investigacion@unab.cl](mailto:dir.investigacion@unab.cl) y dirigido al Director(a) General de Investigación, adjuntando la planilla de re-itemización (Anexo 2) disponible en la página web del concurso y con la debida justificación de los cambios solicitados. Las reitemizaciones serán recibidas con fecha tope 01 de junio de 2020. Toda re-itemización se encuentra sujeta a la aprobación del Director(a) General de Investigación.

## 10. INFORMES DE RESULTADOS Y RENDICIONES

10.1 El Profesor Patrocinante deberá rendir un Informe Final (ANEXO 3), en las fechas establecidas por la DGI y estipuladas en las presentes bases. Dicho informe debe ser completado según el formato entregado por la DGI disponible en la página web del concurso y luego enviados al correo [dir.investigacion@unab.cl](mailto:dir.investigacion@unab.cl).

10.2 El Profesor Patrocinante deberá acompañar el informe con la planilla de rendición de gastos (ANEXO 4) y adjuntar el respaldo de los gastos.

10.3 El profesor tutor será responsable de que el alumno entregue la información para poder cumplir con el envío del informe final y la planilla de rendición de gastos.

10.4 Los saldos no utilizados deberán ser devueltos a la Universidad.

10.5 En el caso de que el alumno beneficiario no ejecute todos los recursos asignados, acorde con el proyecto aprobado, debe devolver dichos recursos a la Universidad vía transferencia electrónica a la siguiente cuenta: RUT UNAB 71.540.100-2; BANCO BCI; CUENTA N° 12852732. Luego de ello, debe enviar copia del respaldo de la transferencia al correo [dir.investigacion@unab.cl](mailto:dir.investigacion@unab.cl)

## 11. FECHAS RELEVANTES RESPECTO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS

Fecha inicio de los proyectos	15 de abril de 2020
Fecha de Entrega de Informe Final (proyectos de dos años)	30 días corridos posteriores al termino del proyecto.

## 12. CONSULTAS

12.1 Las consultas serán recibidas al correo [dir.investigacion.unab.cl](mailto:dir.investigacion.unab.cl), indicando en la referencia "Consulta APP1 2020", hasta una semana antes previo al cierre del concurso.

**ANEXO 1 FORMULARIO DE POSTULACIÓN 2020**



**Vicerrectoría de Investigación y Doctorado  
Dirección General de Investigación**

**Concurso de Apoyo a la realización de actividades de investigación en la etapa formativa de pregrado, 2020 (AAP-1).**

Información postulante:

Alumno	
RUT	
Carrera	
Email	
Año y semestre de admisión a la carrera	
Año y semestre que se encuentra cursando	
Nombre de la Asignatura asociada a realización de proyecto	
Nombre del académico patrocinante	
Director de tesis (si aplica)	
Título del Proyecto	

Recursos solicitados

Tanto para las compras nacionales como para las importaciones, se deberá incluir el IVA en el monto presupuestado.

Recursos	Total
Viajes Nacionales	\$
Gastos de operación	\$
TOTAL	\$

---

Nombre y Firma  
Estudiante

---

Nombre y firma  
Académico Patrocinante

---

Nombre y Firma  
Director de Carrera o  
Departamento

---

Nombre y firma  
Decano de la Facultad

- I. **RESUMEN DEL PROYECTO:** Describa los principales puntos que se abordarán: objetivos, metodología y resultados esperados. **La extensión máxima de esta sección es 1 página**

**II. PROBLEMÁTICA A RESOLVER**

**FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:** Explique en qué consiste su proyecto y cómo aportará al desarrollo del conocimiento en el área respectiva. Comente la literatura especializada pertinente y su relación con el problema que Ud. propone resolver. **La extensión máxima de esta sección es 2 páginas** incluidas las referencias bibliográficas.

**III. HIPÓTESIS DE TRABAJO:** Identifique las hipótesis de trabajo o preguntas de investigación que guían esta investigación. **La extensión máxima de esta sección es ½ página usando fuente**

**IV. OBJETIVOS, METODOLOGÍA, PLAN DE TRABAJO, PLAN DE PUBLICACIÓN Y RESULTADOS ESPERADOS**

**IV.1 OBJETIVOS.** Especifique los objetivos generales y específicos trazados para validar la(s) hipótesis planteada(s). **La extensión máxima de esta sección es ½ página.**

**IV.1.1 OBJETIVOS GENERALES**

**IV.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

**IV.2 METODOLOGÍA:** Describa y justifique la selección de métodos que usará para lograr cada uno de los objetivos propuestos. Incluya una descripción detallada de los diseños experimentales (cuantitativos o cualitativos), procedimientos de muestreo, uso de bases de datos, archivos, métodos estadísticos requeridos, etc. **La extensión máxima de esta sección es 2 páginas.**

**IV.2 RESULTADOS ESPERADOS:** Detallar cada uno de los resultados esperados, los cuales serán revisados al momento de la entrega del informe final del proyecto.

**IV.3 PLAN DE TRABAJO Y PRODUCTOS COMPROMETIDOS:** Basado en los objetivos establecidos, indicar etapas y describir actividades para cada uno de los años de ejecución del Proyecto. **La extensión máxima de esta sección es 1 página.**

**V. JUSTIFICACIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS:** Para completar esta sección, consulte las Bases del concurso.

**VI.1 Viajes Nacionales para el proyecto:**

Se financian viajes sólo para actividades directamente relacionadas con la ejecución del proyecto, presentación de sus resultados y difusión a la sociedad. Solo se aceptarán pasajes en **clase económica**. Detalle los destinos tentativos, propósito y número de días para cada viaje.

**VIAJES NACIONALES:**

	Destino	Propósito	Nº Días
Semestre 1			
Semestre 2			

**VI.3 GASTOS DE OPERACIÓN:**

En la siguiente tabla indique el **costo estimado** de uno o más subítem necesarios para una exitosa ejecución del proyecto. Inserte o elimine tantas filas como requiera.

Subítem	Total (miles de \$)
	Semestre 1
Artículos de Oficina	
Insumos Computacionales	
Reactivos e Insumos de laboratorio	
Adquisición de libros y revistas	
Inscripciones en congresos	
Compra de servicios	
Pago de Fletes	
Software y licencias	
Compra de vestimenta y/o calzado de laboratorio	
<b>TOTAL:</b>	

**ANEXOS:**

1. CV ALUMNO
2. CERTIFICADO DE NOTAS DE ALUMNO

**ANEXO 2 PLANILLA DE REITEMIZACIÓN**

Formulario solicitud de Rei-temizaciones

Nombre Alumno \_\_\_\_\_

Responsable \_\_\_\_\_

Nombre del Profesor \_\_\_\_\_

Patrocinante \_\_\_\_\_

Título del Proyecto \_\_\_\_\_

Código del Proyecto \_\_\_\_\_

Recursos	Proyecto (Original)	Proyecto (Propuesta re- itemización)
----------	------------------------	---

Viajes nacionales

Gastos de operación

TOTAL

Justificación:



### ANEXO 3 INFORME FINAL

[http://investigacion.unab.cl/wp-content/uploads/2017/06/Informe\\_Final.doc](http://investigacion.unab.cl/wp-content/uploads/2017/06/Informe_Final.doc)

### ANEXO 4 PLANILLA DE RENDICIÓN DE GASTOS

<b>Rendición gastos Inicio 2020</b>					
<b>Nombre Investigador (Alumno)</b>	<b>Nombre Encargado Responsable</b>	<b>N° Boleta o Factura</b>	<b>Fecha del gasto</b>	<b>Monto</b>	<b>Motivo del gasto (es importante destacar que debe estar vinculado con los objetivos del proyecto)</b>